

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 25 de Agosto de 2014

DECRETO EXENTO N° 4621

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Elimínase la Patente JUEGOS DE VIDEOS,
INTERNET Y CONFITES , ROL N° 21855.-

a nombre de JUAN RAMON
ORMEÑO NAVARRETE

RUT 7.044.020-2 ubicado en ANIBAL PINTO N° 411

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales eliminará del Rol General y de la base de datos Computacionales, la patente antes indicada.

Anótese, transcribase y cúmplase.

ORIGINAL SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA "
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL DAMINO HERNANDEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA (1)
CONTRIBUYENTE (1)
PATENTES MUNICIPALES (1)
IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL